

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1055/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 493/82, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento mensual del ascensor instalado en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba Nº 1, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1499 de fecha 6 de noviembre p.pdo. (confr. fs. 5) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 493/82 la que se adjudica a la firma "ASCENSORES OTIS S.A." por la provisión del renglón Nº 1 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL // (\$ 25.600.000.-).-

2º) Desestimar -atento a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25- las ofertas Nros. 1, 3, 4 y 5.-

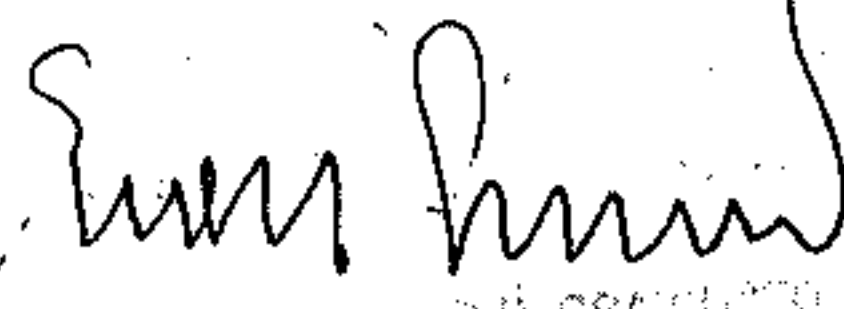
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

39) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

40) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
H


D. CRISTÓBAL
SECRETARIO